

AENOR

Certificado de constancia de las prestaciones

CE

0099

0099/CPR/B85/0131

En cumplimiento del Reglamento de Productos de Construcción (UE) 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, el organismo notificado AENOR (nº 0099) ha emitido este certificado a favor de

AGUILERA ELECTRONICA, S.L.

con domicilio social en CL JULIAN CAMARILLO, 26 2º PTA. 28037 MADRID (España)

Prestación certificada Reacción al Fuego de cables eléctricos de energía para aplicaciones generales en construcciones.

Norma armonizada EN 50575:2014
EN 50575:2014/A1:2016

Designación Z10Z1
Marca Comercial AGUILERA AE/MANG485ROH
Clase de Reacción al Fuego Cca-s1b,d1,a1
Rango de Secciones 3x0,5 mm²
Tensión Asignada 300/500 V

Centro de producción Código 659364

Esquema de certificación Para emitir este certificado se han aplicado todas las disposiciones del sistema 1+ para la evaluación y verificación de la prestación de reacción al fuego declarada y de su constancia, según lo descrito en el Anexo ZZ de la norma armonizada mencionada.

Este certificado permanecerá en vigor hasta su fecha de expiración, siempre y cuando no hayan cambiado los métodos de ensayo y los requisitos del control de producción en fábrica incluidos en la norma armonizada para evaluar las prestaciones de las características declaradas, y el producto y las condiciones de fabricación no se hayan modificado significativamente.

Fecha de primera emisión 2017-07-07

Fecha de expiración 2020-07-07



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Original Electrónico

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Organismo de Control Autorizado acreditado por ENAC con acreditación N° OC-P/137